

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villajimena.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Alvarez, Pedro.	58	Mayor.		Jornalero.	Si
2	Amor Pérez, Cristino.	30	Ermita.		Jornalero.	Si
3	Amor Pérez, Eliso.	35	Ermita.		Jornalero.	Si
4	Amor Pérez, Leocadio.	26	Ermita.		Jornalero.	Si
5	Cabezón Pérez, Alejandro.	63	Mayor.		Labrador.	Si
6	Cabezón Pérez, Apolinar.	46	Mayor.		Jornalero.	Si
7	Cagigal Vivar, Julian.	51	Mayor.		Jornalero.	No
8	Calvo Pérez, Santiago.	66	Eras.		Jornalero.	Si
9	Campo Calvo, Benjamín.	27	Ermita.		Labrador.	Si
10	Campo Martín, Luis.	69	Eras.		Labrador.	Si
11	Campo Pérez, Lorenzo.	70	Rincón.		Labrador.	Si
12	Campo Salido, Victor.	65	Rincón.		Labrador.	Si
13	Collazos Pascual, Pedro.	42	Mayor.		Pastor.	Si
14	Diez Guadilla, Gregorio.	40	Reloj.		Caminero.	Si
15	Diez Tarrero, Gregorio.	48	Mayor.		Labrador.	Si
16	Estéban Mediavilla, Claudio.	37	Pozo.		Secretario.	Si
17	Estébenez López, Silvano.	37	Mayor.		Practicante.	Si
18	Fernández Campo, Inocencio.	42	Plaza.		Labrador.	Si
19	Frías Campo, Damián.	32	Mayor.		Pastor.	No
20	García Mancho, Cruz.	44	Ermita.		Jornalero.	Si
21	García Mancho, Prudencio.	25	Arco.		Jornalero.	Si
22	García Mancho, Vicente.	67	Arco.		Jornalero.	Si
23	Gómez Fernández, Félix.	34	Rincón.		Jornalero.	Si
24	Gutiérrez López, Ventura.	44	Reloj.		Jornalero.	Si
25	Mancho Sendino, Gregorio.	35	Arco.		Jornalero.	Si
26	Mancho Vivar, Francisco.	66	Reloj.		Jornalero.	Si
27	Márcos Pérez, Angel.	27	Arco.		Labrador.	Si
28	Martín Torres, Valeriano.	36	Mayor.		Pastor.	No
29	Moreno Arnáiz, Gorgonio.	32	Eras.		Jornalero.	Si
30	Nieto Román, Graciano.	39	Eras.		Jornalero.	Si
31	Patus Gutiérrez, Saturnino.	29	Pozo.		Jornalero.	Si
32	Pérez Cabezón, Gregorio.	67	Mayor.		Jornalero.	Si
33	Pérez López, Justino.	26	Arco.		Jornalero.	Si
34	Pérez Villumbrales, Demetrio.	47	Mayor.		Eclesiástico.	Si
35	Pérez Vivar, Alejandro.	50	Mayor.		Labrador.	Si
36	Ramos Calvo, Benito.	37	Rincón.		Maestro.	Si
37	Ramos Rodrigo, Vicente.	66	Eras.		Labrador.	Si
38	Redondo Rebollar, Pedro.	49	Arco.		Tendero.	Si
39	Salido Vivar, Gregorio.	55	Reloj.		Labrador.	Si
40	Tarrero Campo, Daniel.	35	Mayor.		Labrador.	Si
41	Tarrero Campo, Simeón.	47	Mayor.		Labrador.	Si
42	Tarrero Nieto, Santiago.	70	Arco.		Labrador.	Si
43	Tarrero Rodrigo, Eleuterio.	72	Arco.		Labrador.	Si
44	Tarrero Román, Basilio.	62	Ermita.		Labrador.	Si
45	Tarrero Tarrero, Cleto.	37	Ermita.		Jornalero.	Si
46	Vallejera Peláez, Lorenzo.	34	Granja.		Guarda.	Si
47	Vivar Calvo, Cándido.	32	Arco.		Jornalero.	Si
48	Vivar Gutiérrez, Francisco.	38	Rincón.		Labrador.	Si
49	Vivar Gutiérrez, Mauro.	35	Pozo.		Jornalero.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia de Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja.